

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIDECO

DECRETO N°: 5 4 7 /

EN CONCON, 10 MAR 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Jefe de Contabilidad y Presupuesto de fecha 05 de marzo de 2015.
- E. Solicitud de Pedido, de fecha 06 de marzo de 2015, de Bodega e Inventario, Adm. y Finanzas, donde se solicita la adquisición de toner, insumos para impresora.
- F. Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1. **LICÍTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, los materiales, insumos para impresión, según especificaciones técnicas adjuntas:
 - 02 unidades de tinta marca HP CB543 A, magenta.
 - 02 unidades de tinta marca HP CB542 A, yellow.
 - 02 unidades de tinta marca HP CB540 A, black.
 - 02 unidades de tinta marca HP CB541 A, cyan.
 - 06 unidades brother tn-360 alto rendimiento.
2. **APRUÉBESE**, las bases administrativas y las especificaciones técnicas adjuntas.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)

PSA/PAT/EAO/GVM/gvm

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control Interno
3. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		7